

Lima, 13 Febrero de 1890.

Señor Director
de la Biblioteca Nacional.

El Sr. Ministro de Gobierno en
oficio fecha 11 del corriente dice al del Ramo lo
que sigue: "He tenido la honra de recibir el oficio de
US., de 8 de los corrientes, en el que, para el mejor
cumplimiento de la suprema resolución de 25 de
Enero último se sirvo US. señalar las instrucciones
a que debe sujetarse el Administrador de la Impren-
ta del Estado, en la impresión del Catálogo de los
libros que existen en la Biblioteca Nacional; y en
contestación, me es grato decir a US., que con esta
misma fecha, se le ha trascrito el oficio de US.
que contiene aquellas instrucciones."

Me es grato trascribirle a US. para su cono-
cimiento y demás fines.

Dios gde. a US.
M. C. Silva